



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

4101 *Exposición pública padrón impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, 2020*

Habiéndose aprobado por decreto de alcaldía de fecha 8 de mayo de 2020 el padrón de bienes inmuebles de naturaleza urbana, ejercicio 2020, se expone al público por espacio de quince días a efectos de reclamaciones. También permanecerá expuesto en el Centro de Gestión Catastral.

El período voluntario de cobro será:

- 50% del 1 de julio al 31 de agosto de 2020, ambos incluidos, cuyo vencimiento supondrá el cobro del recargo correspondiente.
- 50% del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2020, ambos incluidos, cuyo vencimiento supondrá el cobro del recargo correspondiente.

Migjorn Gran, 11 de mayo de 2020

La Alcaldesa
Antonia Camps Florit

